



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0051720/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Nicolás Martín REINOSO VIZCAINO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, para realizar un curso de formación: V Escuela Regional de Microbiología, a desarrollarse en el Instituto de Higiene de Montevideo, Uruguay.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

9;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Bioq. Nicolás Martín REINOSO VIZCAINO (Legajo 50.217), en representación de esta Facultad, a realizar un curso de formación: V Escuela Regional de Microbiología, a desarrollarse en el Instituto de Higiene de Montevideo, Uruguay; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, desde el día de la fecha y hasta el **27-10-2018**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **14-10-2018** y hasta el día de ayer; con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 1076
CM.mes.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC